EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año X — REDACCION ANÓNIMA — Número 969

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

CORRALON ATALAYA

Calle Mendoza 1425 á 1431
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (N°. 1)
al lado del Molino

TERRENOS! TERRENOS!

Compra y venta de terrenos en
LA PLATA

Arreglo de Testamentarias, comisiones y corretajes en general.
Remates de fincas, terrenos y cualquier objeto que represente valor.
Contratos, escritos y toda clase de documentos privados.

Pedro Gimenez
Buenos Aires, Pasaje Roverano Nº. 2
Quilmes, Oficina de «El Quilmero»

EL QUILMERO

JUEVES 19 DE MARZO DE 1885

Ley benéfica

El 27 de Setiembre del año anterior se sancionó una ley sobre concesion gratuita de tierras nacionales.

La reproduccion que de ella hicimos entonces ha demostrado la bondad que la inspiró y las ideas de progreso que animan al Gobierno Nacional.

Repetimos hoy lo que dijimos entonces: que si la equidad de la teoría se hacia efectiva en la práctica, los beneficios de esa ley calificada con justicia *del hogar*, no se harian esperar.

Consecuentes con las ideas manifestadas á su respecto, nos place insertar el decreto reglamentario que ha dictado el Gobierno, por el que se verán las delicadas precauciones adoptadas para evitar el monopolio que los allegados del Gabinete han de intentar, acostumbrados como están á esplotarlo todo en su provecho particular.

Al hacer esta publicacion, nos duele notar que son solo algunos periódicos indicados como parciales del Gobierno Nacional los que la han hecho, no obstante la gran utilidad pública que importa hacer conocer de todos ese decreto reglamentario.

¿Tendremos que pensar que las ideas políticas que inspiran á los colegas se oponen á trabajar por el progreso del pais, coadyuvando cada cual en su esfera á la prosecucion de las buenas obras?

No es nuestro objeto averiguarlo, por mas que lamentemos qué así suceda; y como pensamos que lo bueno debe ser apoyado por la prensa sin tener en cuenta el orijen que tiene, nos place aplaudir la *ley del hogar* como benéfica para el progreso del pais.

He aquí el decreto reglamentario de esa ley:

El Departamento de Ingenieros dispondrá la mensura y subdivision de las fracciones de terrenos, compuestas de cincuenta leguas de dos mil quinientas hectáreas, á que se refiere la ley citada, de conformidad con lo prescripto en los arts. 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la misma. Esas fracciones serán ubicadas en las Gobernaciones que el P. E. determine previos los informes correspondientes.

Practicada la mensura, se distribuirán en la República los planos, colocándose una copia en la Gobernacion de cada territorio y otra en la Oficina Central de Tierras y Colonias, á disposicion de los que quieran consultarlos.

Quedan autorizadas las Gobernaciones para conceder la posesion de un lote de seiscientas veinticinco hectáreas en los terrenos que se midan con ese destino, á todo ciudadano, ó extranjero que tenga carta de ciudadania y que lo solicite, bajo las siguientes condiciones:

1°. Declarará bajo juramento ó afirmacion que es mayor de edad y no posee bienes raices.

2°. Debe pedir la tierra para su exclusivo uso y beneficio y no para favorecer á terceras personas.

3°. Aceptará la obligacion de ocupar directamente por sí ó por sus herederos en caso de muerte, el terreno durante cinco años contínuos: la de residir en él, levantar una habitacion é introducir haciendas que representen por lo menos un capital de doscientos cincuenta pesos moneda nacional (250.)

4°. Se obligará igualmente á labrar en los cinco años diez hectáreas, y á plantar y cultivar doscientos árboles.

El P. E. fijará anualmente, previos los informes necesarios, el valor de las haciendas, segun las secciones en que deban introducirse.

La ciudadania natural se probará con la fé de bautismo, con la papeleta de enrolamiento y á falta de estos documentos, con testigos; la nacionalizacion de los extranjeros se justificará exhibiendo la resolucion judicial que la declare.

Las solicitudes deberán expresar las antedichas condiciones; y serán presentadas por escrito en la Gobernacion del Territorio.

La Oficina de Tierras queda tambien autorizada para recibir las solicitudes que le sean presentadas, y las remitirá á las Gobernaciones para su trámite, debiendo ser anotadas en la fecha del recibo.

Justificada la ciudadania ó nacionalizacion del peticionante, se le entregará por la Gobernacion, sin mas trámite, un boleto de posesion del lote pedido, debiendo expresarse en aquel la cantidad de hacienda que debe introducir y las condiciones establecidas en los artículos 8°, 9° 10 y 11 de la ley.

En el término de un año contado desde que se otorgue la concesion, los interesados deberán presentarse á la Gobernacion respectiva, á fin de justificar el número y la propiedad de las haciendas introducidas.

La prueba se hará por documento y testigos, sin perjuicio de las diligencias que crea conveniente ordenar la Gobernacion para verificar la verdad de la afirmacion.

Si la prueba rendida fuese bastante, se pondrá la anotacion correspondiente en el boleto de posesion y se agregarán las diligencias originales á la solicitud de su referencia.

Vencido el plazo de cinco años, contados desde la concesion, los interesados se presentarán nuevamente ante las Gobernaciones para justificar el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el decreto.

Admitida la prueba, las gobernaciones ordenarán las diligencias necesarias para comprobar su resultado y remitirán con un informe al Ministerio del Interior la solicitud original y los antecedentes del asunto para su resolucion.

El P. E concederá gratuitamente la propiedad de los lotes, siendo únicamente de cuenta del interesado los gastos de escrituracion.

Si el poseedor, despues de haber cumplido durante dos años sus obligaciones de poblacion quisiera obtener anticipadamente el lote ocupado, se presentará á la Gobernacion manifestándolo y previa justificacion de los hechos, se remitirá el expediente al Ministerio del Interior para su resolucion. En este caso, la concesion definitiva de propiedad, se hará abonando la suma de quinientos pesos nacionales y los gastos de escrituracion.

Se declaran libres de contribucion territorial los lotes concedidos hasta que el interesado obtenga el título definitivo.

Las Gobernaciones llevarán libros especiales para anotar las solicitudes, su trámite y las concesiones que otorgue el P. E; y darán cuenta al Ministerio del Interior: 1°, de las solicitudes que se presenten, expresando su fecha y lote pedido; 2°, de las que sean rechazadas, manifestando la causa; 3°, de los poseedores que no cumplan lo dispuesto; 4°, de los que en los cinco años no hayan poblado su lote, manifestando los ganados, cultivo y poblacion que exista, y las explicaciones que dén los interesados respecto de las causas que les hayan impedido cumplir sus compromisos; y 5°, de los actos que en cualquier tiempo descubran que fueron ejecutados para eludir las disposiciones de la ley ó del decreto.

La Oficina Central de Tierras y Colonias llevará los libros necesarios para las anotaciones que correspondan y manifestará en su oportunidad al Ministerio del Interior cuales son las solicitudes que deben presentarse con arreglo á los artículos 9° y 10 de este decreto.

LITERATURA

A UNA JOVEN

Soy pobre! desprecia niña
La adoracion de mi pecho
Que para amar no hay derecho
Sin casa, tierra ni viña,
Y pues vale la hermosura
  Tanto precio,
No estrañará mi ternura
  Tu desprecio.

Me arrebató la fortuna
Desde mis años primeros
Las flores y los dineros
Con que desperté en la cuna.
Y me ha dejado tan pobre,
  Que es muy justo,
Faltando oro, plata y cobre,
  Tu disgusto.

No tengo sobre la tierra
Ni aun hogar que sea mio:
Mi presente es un vacío:
Mi futuro está en la guerra.
Y en tan grande incertidumbre
  No me asombra
Que te cause pesadumbre
  Quien me nombra.

Cuando miro mi probreza
Y te veo tan hermosa,
Pienso que en el pobre es cosa
Que está de mas, la cabeza.
Y envidio á esa turba idiota
  Y opulenta
Que por nada se alborota
  Ni atormenta.

Yo no sé si en tu mirada
Traduce el desden la mia,
O vé la melancolía
De una ternura callada.
Si no es desdén sinó pena,
  Pobre niña,
Tendrás por piadosa y buena
  Quien te riña

Y apesar de tu modestia
Te dirá el ávido viejo
Que siguiendo su consejo
Te cases con algun béstia.
Y harás muy bien, porque en suma
  Vida mia,
Sin el dinero es espuma
  La alegria!

Y pues yo nada poseo,
Nada, nada, nada, nada:
No te ocupes, niña amada,
De mi insensato deseo.
Y aun te ruego por lo pronto,
  Dulce amiga,
Que te enlaces á aquel tonto
  Que te hostiga.

Si por imbécil te abruma
Piensa en su renta y su *usía*,
Que valen mas, á fé mia,
Que el talento y que la pluma.
Carga con él; y entretanto
  No te asombre,
Que me olvide en este canto
  De tu nombre.

J. A Marquez

—

¡PACIENCIA!

Hijo nací tercero
de un hidalgo pobreton,
y si la fiebre amarilla
no barre media Castilla,
no espero ninguna herencia
  ¡Paciencia!

¿Imploro la proteccion
de algun grave señoron?
No hay mús: inùtil empeño!
¡Oh! pero me habla risueño
y me apea la excelencia
  ¡Paciencia!

¿Qué puedo dar á mis damas?
Sonetillos y epigrámas.
Llega un cafre, rueda el oro,
y me deja el bien que adoro
á la luna de Valencia
  ¡Paciencia!

¿Viene á convidarme Blas?
No me halla encasa jamás;
y es fijo que ha de encontrarme
el que venga á molestarme
con alguna impertinencia
  ¡Paciencia!

El cielo anuncia tronada;
saco paraguas; . . .no hay nada;
no lo saco; . . .y aquel dia
un diluvio nos envia
la Divina Providencia
  ¡Paciencia!

No aborrezco el matrimonio;
pero mi suerte. . .el demonio. . .
No, no me caso. . . ¡Arre allá!
Porque mi dote será
tras de cuernos penitencia
  ¡Paciencia!

CORRALON 19 DE NOVIEMBRE

de F. G. ZAMBIANCHI y Ca

CALLES 4 Y 48--LA PLATA

Pino de tea de todas dimensiones, Pino blanco, Pino Spruce, Urunday, Postes, medios postes y estacones, Alfajías, Listones, Picanillas, Fierro galvanizado, Tierra romana, Alambres para cercos, Cal, Baldozas para piso y techo, Tejas, Carbon de frágua Cocina y estufa, etc. etc.

: scritorio en Buenos Aires PIEDAD 20

25p

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Barracas

Señor Director

Muchas personas de este vecindario que hicieron donaciones de libros ó dineros para que se fundara la Biblioteca proyectada, se preguntan qué ha sido de ese proyecto.

Y esa pregunta es muy justa como lo es la censura del silencio de los señores que se encargaron espontáneamente de recolectar los recursos para fundarla, y hoy guardan un silencio tan inconveniente.

Conviene recordarles que no es solo la mision de que se encargaron sinó la urbanidad la que les impone el deber de satisfacer al vecindario donante.

Hablen pues señores, que el espacio de que dispongo en «El Quilmero» lo pongo á su disposicion para ello.

El *busílis* de no publicar el *organillo* la lista de los hechos policiales, como lo hacia antes, parece que es por no ver mezclado en la lista á alguno de su imprénta que dicen estuvo trabajando en las calles por el castigo que mereció por ebriedad y escándalo.

Qué ejemplo de moral!

El Gobierno no ha hecho lugar á la solicitud de los comerciantes de Barracas al Sud pidiendo se les exonerara del impuesto de Patentes por el año 1884 á causa de los perjuicios sufridos por la inundacion de Setiembre.

Probablemente esta negativa será de acuerdo con el informe que habrá pasado el Avaluador, y en ese caso es á ese empleado y miembro del Consejo Escolar á quien el comercio debe *agradecer* este resultado disfavorable.

Conviene que lo averigüen los inertesados, para conocer al empleado susodicho.

Se vá á crear un puesto de pitanza para el que probablemente ya habrán algunos candidatos recomendados por los señores del actual *feudalismo* nacional.

Ese puesto es el de un encargado de vijilar la conservacion del puente del Riachuelo, para cuya creacion ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior la Comision encargada de correr con el dicho puente.

Videla fué separado del cargo de Inspector Municipal por causa de haberse etiqueteado un alto personaje con el Dr. Rocha, perdiendo su amistad, y parece que esa separacion ha sido como un reto que se le quiso lanzar.

Así se dice y así se suena.

Bendito sea Dios, dirá Videla; de lo que pende la permanencia de un empleado honrado!

Qué culpa tendrá de que dos amigos se enemisten?

Su Corresponsal

NOTICIAS

Prevencion

Se previene á los suscritores á quienes se envia el periódico por Correo á otras localidades donde residen, que no conviniéndole á la Administracion ocupar empleados para que les busquen en sus domicilios para cobrarles, teniendo que hacerlo repetidas veces, deben mandar pagar á esta por semestres ó trimestres adelantados ó vencidos para evitar dificultades y que ellos no se recarguen con varias mensualidades.

Esta prevencion se refiere á aquellos suscritores que tienen manifestado su deseo de no recargarse.

BERNARDO FOLKENAND

ESCRIBANO DE REGISTRO

Con Jurisdiccion en toda la Provincia

Ofrece sus servicios profesionales á las personas que le dispensen su confianza.

LA PLATA

Calle N. 4, Esquina á 49

Por referencias, Pasaje Roverano N°. 2 Bue Aires.

Otra

Los señores suscritores residentes en La Plata pueden ocurrir á abonar las mensualidades de suscricion á la oficina del Sr. Sancet calle 49 y 4 donde se han dejado los recibos y les serán entregados.

Esta prevencion se refiere solamente á los suscritores que no acostumbran pagar en esta Administracion, pues los recibos de estos no se han depositado allí

Cobranza

La cobranza de la suscricion del periódico por el presente mes de Marzo se hará desde, hoy lo que se previene á los señores suscritores.

La Administracion

Horario de trenes

Salidas de Central:
6 35—8—8 50—10—4 10—5 10—8.
De Quilmes para La Plata:
8 40—10 40—5 5—6.
De Quilmes para Ensenada:
7 40—8 40—5 5.
De Quilmes para Central:
5 20—8 45—10 45—3 5—5 10—5 55—9 45.

El último tren de 9 y 45 de la noche, los dia feriados pasa por Quilmes á las 10 y 45.

Trasmision de la fuerza

En algunos establecimientos industriales de Europa se ha ensayado con éxito la trasmision de la fuerza de un establecimiento á otro.

Este invento aplicable á las máquinas está destinado á producir benéficos resultados á las industrias.

Espectáculo horrible

He aquí como narra un periódico la muerte de un infeliz obrero que fué devorado por las ratas antes de ser muerto.

En Paris, barrio de la Sorbona, en una de las casas que se están derribando para el ensanche de la plaza de dicho barrio, uno de los trabajadores desapareció sin saber cómo.

Al ir á buscarle, por la noche, cuando los otros trabajadores se retiraban á sus casas, encontraron entre dos vigas el brazo de un hombre.

Redoblaron sus investigaciones y por fin encontraron á su compañero debajo de un monton de maderas.

El desgraciado obrero estaba en un horrible estado.

Un centenar de ratas enormes en encarnizaban sobre el cuerpo de la víctima.

Le habian roido el rostro, las manos, las piernas y parte del estómago.

Hubo necesidad de librar una verdadera batalla para apartar del desfigurado cadáver, aquellos animales voraces.

Dos obreros fueron heridos gravemente en la lucha, por las mordeduras rabiosas de las ratas.

Su mujer, que habia acudido entre tanto, presa de dolor, desalentada y loca, cayó entre las mismas maderas que habian sepultado á su marido.

En esta caida se rompió las piernas.

Esta desdichada fué conducida al Hospital.

El cadáver del esposo fué llevado á su casa; dos niños sin comprender lo que pasaba lloraban desconsolados, preguntando por su madre.

Patentes fijas

Habiendo sido aprobada por la Direccion de Rentas la multa impuesta á un Rematador sin casa de martillo por ejercer su industria sin haberse munido de ella, resulta que todos los industriales que están sujetos al pago de Patentes, fijas deben munirse de ellas para ejercer sus industrias por no ampararles el plazo referente á los que tienen clasificacion por categorías.

Segun esta teoría que recien este año se pone en práctica deben tener sus Patentes al ejercer sus industrias ó profesiones los empresarios de obras, pedícuros, parteras, afinadores de pianos, saugradores, médicos, ingenieros, escribanos secretarios y rematadores sin casa de martillo, teniendo el deber de estar munidos de ella al ejercer sus industrias.

Lo que avisamos á nuestros lectores para que se prevengan contra las multas que les serán impuestas si se les toma ejerciendo sus industrias sin Patente.

El triunfo de la justicia

El P. E. acaba de fallar la querella que contra la Municipalidad de Quilmes instauró el Dr. Don Antonio Quijarro protestando de la apertura de una calle decretada por la Municipalidad y abierta violentamente, no haciendo lugar á la espresada apertura é intimando á la Municipalidad reponga los cercos á su primitivo estado, debiendo componer la calle 11 de Setiembre, cuyo mal estado de tránsito fué el pretesto mas poderoso que tuvo la Municipalidad para proceder de la manera que el P. E. en su resolucion final condena.

DOMINGO F. BARCELÓ Y Cª.

Apoderado de Correos y Telégrafos Nacionales

Se ocupan de testamentarias, remates, liquidaciones y toda clase de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos.

Barracas al Sud — Mitre 317

Buenos Aires — San Martin 151

Tenemos en nuestro poder la copia del informe del Departamento de Ingenieros, Dictámen del Asesor y resolucion final que publicaremos para el número próximo.

Novena

Hoy termina la Novena de San Jose en la iglesia de Quilmes.

Probablemente estará muy concurrido el templo.

Pleito Durañona

Leemos en una crónica de La Plata lo siguiente referente al ruidoso pleito de la sucesion Durañona con el Gobierno sobre propiedad de unos terrenos en la Ensenada:

«Ha quedado terminada por medio del arbitrage, la ruidosa cuestion seguida entre el Gobierno de la Provincia y la sucesion de Durañona, referente á los terrenos ubicados en la Ensenada y sobre los cuales alegaba aquella derechos de propiedad.

«Los principales términos del arreglo, son los siguientes:

«1° La sucesion de Durañona desistirá de la accion posesoria ante la Corte, desistimiento que se hará constar en escritura.

«2° Dicho compromiso deberá ser sometido al Gobierno, para que este obtenga la sancion legislativa.

«3° Que los arbitros fallen en derecho el resto de la cuestion, abandonando los trámites del juicio ordinario.

«Los árbitros por parte del Gobierno en este valioso asunto son los Dres. Antonio Tarnassi y Leopoldo Basavilbaso, y el abogado que lo representa el Dr. Manuel Quintana.»

Este arreglo nos trae á la mente una pregunta: ¿cómo quedan los derechos de los que han comprado terrenos á representantes ó delegados de la sucesion Durañona?

Ejecutor

Ha sido nombrado ejecutor de ambulantes sin Patente, D. Pascual Larralde, en la jurisdiccion de Rentas del partido de Quilmes.

Cuatro años

Nos complacemos en saludar á «El Progreso de Belgrano» al cumplir cuatro años de existencia, deseándole las mayores prosperidades de que tan digno lo consideramos.

Salud, colega.

Contribucion Directa

El Avaluador del partido nos ha remitido para publicar el aviso que sigue y que publicamos para conocimiento del vecindario:

CONTRIBUCION DIRECTA—De acuerdo con el artículo 3° de la ley de la materia, encarezco á los propietarios que no hubieren recibido sus boletas de valuacion, se sirvan reclamarlas dentro del término de quince dias en la oficina del ramo situada en la casa Municipal.

Celestino H. Risso

Patentes

El plazo para sacar las Patentes de rodados, carchas y billares, vence el 31 del corriente mes de Marzo.

Los contribuyentes no deben descuidarse, pues incurrirán en la multa de la ley.

Escepciones

Debemos rectificar un error que hemos aseverado sobre el plazo para presentar las solicitudes de escepcion de Contribucion Directa.

Esas solicitudes pueden presentarse hasta el 15 de Abril próximo.

Comercio

Lana especial y buena 100 ps. arroba
Lana de borrega superior y buena 99 ps arroba
Lana de barriga limpia 53 ps arroba
Cueros vacunos campo superior 213 ps
Cueros de potro campo buenos 58 ps.
Cerda de potro buena 172 ps
Cueros lanares buenos y desechos 32 21 ps.
Cueros lanares pelados matadero su. 22 rls lib
Cueros de corderitos superiores 8 ps
Trigo costa superior y bueno 115 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 52 ps. fanega
Semilla de nabo bueno 13 ps arroba
Sebo 26 bordalezas campo 50 ps
Cueros de nutria superior 8 ps. libra
Harina buena marca Candelaria 18 ps. arroba
Semilla de colza bueno 13 1½ arroba
Alpiste bueno 14 ps arroba

HACIENDA PAARA BASTO

Primer aparte carne y sebo 300 y 340
Segundo id 220 á 180
Flaco para chancheria 120 á 110
Terneros grandes 170 á 160
Id chicos 110 á 100
Cueros de novillos 230 á 210
Id de vaca 135 á 130
Capones 40 á 43

SOLICITADAS

Oficina de Correo

LISTA

DE LA CORRESPONDENCIA DETENIDA EN ESTA ADMINISTRACION HASTA LA FECHA

A

Arescia Jauques
Anselnino Antonio
Angeli Valente
Angelo Andrea

B

Bracer Luigi
Ballesteros C.
Borghelti Fellippo
Bautista Martinelli
Biscosa Francisco
Bron M.
Bula P. Crisanto

C

Costa Girolomo
Caprile Fasce
Carlos Fossa
Cartier R.
Cortese Luis

D

Doffi N.

F

Fassino Pietro
Fedelle Albertini
Freddi Pascuale

G

Guiuseppe Balbiani
Grassi G.

L

Labouroire Estanislao
Latham W.

M

Moglia Battista
Maria de Campodonico
Martin J. D. (2)

N

Natural J.

O

Onorati Clemente

P

Piñeiro José
Patino Miguel

R

Rivizza Angelo
Rueda Catalina
Ricadona C.

S

Suarez Esteban Juan
Spsinghelti Fernando
Saavedra Rufina
Suriaga P
Sex Pedro

U

Udaquiola Maria

HORAS DE OFICINA

Dias de trabajo: de 7 á 11 a m y de 12 á 8 p m

JUAN GREGORIO BARREYRO

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Marzo de 1884

Sus hijos Paulino, Santiago, Marcelina y Dolores de Arauz, su hijo político Elias Arauz y demas familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas que se celebrarán el viernes 27 del corriente año en la iglesia de la Asuncion de Maria Santísima en Barracas al Sud, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

VARIEDADES

El caballo de Manuela Rosas

Hablabamos de la batalla de Caseros:

—Ah! creedme, que el 3 de Febrero es para mi doblemente memorable, esclamó Gimenez; las peripecias y peligros que pasé ese dia no son para contados.

—Os encontrasteis en la accion? interroguéle yo.

—Por mi mala suerte, ó mas bien si y no; aún no concibo como me encuentro vivo despues de tantos peligros que pasé.

—Cómo ha sido eso? Contádnoslo insistimos.

—El 2 de Febrero de 1852, me encontraba en viaje para Santos Lugares, donde debia abonar la suma de veinte mil pesos y recojer una partida de cueros que el dueño de la barraca habia comprado á uno de los gefes de Rosas.

Mi asistente galopaba á algunas varas detrás de mi.

—Señor, me dijo éste, sería mas conveniente que apurásemos el paso, pues la noche se acerca, y como se corren rumores de revolucion.....

No lo dejé concluir, pues encontrando muy justa su observacion, me incliné sobre la grupa y partí á galope.

Ya cerrada la noche, llegamos á nuestro destino. La hermana del Gefe

nos alojó convenientemente, pues este se encontraba en Palermo á causa de haber sido llamado por el Dictador.

Al amanecer, me deperté sobresaltado por los repetidos relinchos de los caballos y continuas descargas de fusileria.

Momentos despues me encontraba en el patio buscando á mi asistente.

La voz potente del cañon atronaba los aires sin cesar.

—Francisco! grité varias veces llamando á mi asistente sin conseguir contestacion.

Di vuelta la casa, y en un ángulo del patio encontré á mi asistente ensillando apresuradamente su cabalgadura.

—Francisco! repetí; ensíllame pronto el caballo.

—Ensíllelo Vd. si quiere, contestó el aludido con rudeza.

Iba á correjir la insubordinacion del soldado cuando éste, montando prestamente en su overo, partió como una saeta por el primer sendero que encontró.

El ruido de la fusilería y la voz ronca del cañon llegaban cada vez á mí con mayor claridad.

El corazon me palpitaba con violencia, no atreviéndome á moverme del sitio en que me hallaba; en una palabra sentía un terror secreto que me dominaba.

Algo ví entre los alfalfares que me pareció una patrulla que llegaba.

Dominado por el miedo, corrí á la casa y me refujié en un corredor.

No bien llegué cuando, por el mismo portal que habia pasado yo, entró relinchando furiosamente, cubierto de espuma un magnífico caballo negro. En él, entreví mi salvacion.

Cerrándole la salida conseguí atarle al cuello un cordel y ensillarlo en el tiempo mas corto que era posible emplear en la circunstancia, luchando se puede decir con el bruto que se espantaba al sentir el estampido de la metralla.

Me disponia á poner el pié en el estribo, cuando apareció en el recinto la hermana del gefe, con las ropas en desarreglo y pintado el pánico en el rostro.

—Señor Gimenez.....escapémonos, los salvajes van á llegar y.. ..

—Señora, la interrumpí, es lo que voy á hacer, pero no hay mas que un caballo ....

—Sé montar en anca y no creo que le sea una molestia.

Despues de varios ruegos accedí de muy mala gana.

Mi compañera prometia serme útil, pues conocia los senderos.

Algunos minutos despues ambos sobre la cabalgadura saliamos al paso con las mayores precauciones.

Mi compañera observaba á la retaguardia y yo á la vanguardia.

Habiamos andado ya un gran trecho y perdido de vista la casa.

Por ninguna parte se veian patrullas, lo que me alentaba algun tanto. Solo se divisaba el humo que subia pesadamente, y se escuchaba el ruido de las descargas.

Mi compañera me indicaba los senderos que debia seguir, pero esto era muy poco para mi que no tenia ni siquiera idea del punto á donde habia de dirijirme, ibamos completamente al azar y por lo tanto en constante peligro.

El caballo con el doble peso que llevaba iba muy embarazado y yo buscando en mi mente una idea para deshacerme de la compañera, pues veia que en un caso de apuro estaba irremisiblemente perdido.

Hacia algunos momentos que no habiamos cambiado ninguna palabra.

Yo, que divisaba la delantera alcancé á ver á larga distancia una patrulla que cruzaba un alfalfar, miré á otro lado y un grupo mayor de soldados se presentó á lo léjos.

Confieso que la sangre se me heló en las venas.

Instintivamente sugeté el caballo

Una idea me cruzó por la imaginacion, la idea que tanto habia buscado en vano.

—Señora, dije á mi compañera; bajaos un momento, voy á arreglar la cincha, porque creo que nos vamos á encontrar en la necesidad de andar á escape.

Al pronunciar estas palabras traté de darles el mayor acento de verdad posible, pero sea que mi compañera desconfiara ó tuviera temor de que fueramos sorprendidos mientras se hacia esa operacion, lo cierto es que me respondió:

—Creo señor Gimenez que como está la cincha se puede galopar mucho sin que la montura ofrezca peligro.

—Señora, le repetì, os ruego que descendais pues no soy de vuestra opinion.

—Por qué no os bajais vos señor? yo puedo permanecer montada sin peligro; me respondió mi compañera con marcada desconfianza.

Insistí nuevamente, haciéndole comprender que habia peligro en demorarnos y ella no sin mirarme de reojo con notable temor, se bajó del caballo colocándose muy al lado de este.

Una vez que me ví libre de mi engorrosa compañera, piqué las espuelas y apliqué algunos latigazos al caballo partiendo á todo escape, boleando con las patas del oscuro las plantaciones y sembrados.

Algunas voces llegaron á mi oido, era mi compañera que me gritaba:

—Asesino!.....salvaje unitario!... así te degüellen .....cobarde.....

Las lindezas que agregaria á estas y que yo no oí, supongo que serian por el estilo.

Yo no dirigia la montura, porque no sabia donde ir; solamente castigaba el caballo que llevaba una carrera vertiginosa.

Algunas partidas veia cruzar á la distancia que como sombras de muerte angustiaban mi corazon.

Una bala me cruzó silbando por sobre la cabeza y algunas voces de ¡alto! escuché como sentencias de muerte.

Detuve la marcha del corcel y un segundo despues me ví rodeado de varios soldados que ostentaban en el pecho una insignia blanca.

Un oficial se me acercó y mirándome con atencion exclamó dirijiéndose á los suyos:

—Este es de la familia de Rosas! á ver bajate pronto.—Muchachos rejistrenlo.

—Señor se equivoca Vd., yo no soy de la familia del tirano, me llamo Antonio Gimenez, repuse mas muerto que vivo.

—Miente! replicó el oficial; registrenlo inmediatamente.

No encontrando otro remedio, me bajé de mi caballo y me entregué en manos de los soldados que en el registro me hicieron desaparecer todo objeto de valor inclusive los veinte mil pesos.

—Móntenlo en mi caballo, dijo el oficial apoderándose del mio.

El caballo del oficial á primera vista no tenia punto de comparacion con el que yo tenia; pues el que se me dió, era un colorado no muy hermoso en formas pero esmeradamente cuidado.

Dos soldados me custodiaban con órden de lancearme si hacia ademan de huir.

A poco andar, noté en mi nuevo caballo una gran superioridad sobre el que se me habia quitado.

Miré los de los soldados y encontré que eran unos jamelgos inútiles, todos derrengados.

A poco rato me dieron un compañero prisionero, el Dr. Reynal, que servia en el ejército federal.

La patrulla dejónos con dos soldados y se fuè á recorrer otros parajes.

Cuando trascurrió media hora próximamente, miré en derredor y no ví ninguna patrulla, saqué fuerzas de flaqueza y espoloneando mi nuevo caballo me les escapé á los centinelas se puede decir de entre lás manos.

Algunas voces que no pude apercibir escuché á mi espalda y una nueva bala que pasaba á corta distancia mia.

Detras venia uno de los soldados lanza en ristre castigando furiosamente su caballo.

Aflojé la rienda del mio y este cobrando nuevos bríos estiró el cuerpo y se lanzó á escape saltando sin insinuacion alguna, todos los obstáculos que hallaba al paso.

Bien pronto perdí de vista á mi perseguidor.

Aproximadamente anduve una hora sin disminuir la carrera, y ya me creia en salvo cuando un grupo de soldados á quienes no habia visto se lanzó en mi persecucion gritándome:

—¡Bombero!.... ¡bombero!....¡unitario!....¡bombero!....

Cerré las espuelas y castigué con la mano al caballo, que siguió su carrera con velocidad asombrosa.

A lo lejos distinguí un inmenso lago; me encontraba en Palermo sin saberlo.

Los soldados aumentaron en número, y yo ya me daba por muerto—ante mi un lago, detras soldados enemigos mios sin que yo lo fuera de ellos, y á todos lados barreras insalvables.

Estaba á algunos metros del inmenso lago y me creia perdido.

Cerré los ojos, apreté los hijares del bruto y .... este dando un salto que parecia imposible, un salto de gama, fué á parar á la orilla opuesta.

—¡El caballo de doña Manuelita! .. ¡El caballo de doña Manuelita!... esclamaron los soldados, es de los nuestros.

Alentado con estas palabras me detuve.

Llegaron los soldados á cuyas preguntas satisfice y me dejaron en libertad sin dificultad alguna.

A mi compañera de viaje, la hermana del gefe, no la he vuelto á ver ni he tenido noticias de la suerte que corrió:—concluyó diciendo el señor Gimenez.

El caballo que sirvió de salvacion á Gimenez era en efecto el de Manuelita Rosas, cuya maestria era sin igual para salvar obstáculos, y especialmente el lago de Palermo á cuya operacion se le habia adiestrado desde potrillo.

Muchas veces Rosas cabalgando en su mejor caballo, y llevando á Manuelita montada en el suyo, acompañado de numerosos ginetes, se paseaba por las avenidas de Palermo.

Cuando habia algun obstáculo difícil de ser salvado por cualquiera de los caballos de sus acompañantes, enviaba á Manuelita á saltar primero para que fuera imitada.

M. F. de R.

«El Oeste»

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De dos casas en la calle Mitre entre Progreso y Olavarria, y media manzana de terreno con casa frente á la plaza 3 de Febrero

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Abril á las 3 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Julian Barraquero, procederá á vender en público remate el domingo 19 de Abril á las 3 de la tarde los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don Juan M. Costas, ubicados en el pueblo de Quilmes y cuyo por menor es el siguiente:

Un terreno y edificio situado en la calle General Mitre entre Progreso y Olavarria, compuesto el primero de 22 metros 80 cent. de frente por 43 metros 80 cent. de fondo. Este terreno ha sido tasado en la suma de 1,680 $ moneda nacional, siendo sus dos terceras partes la

Base de venta 1120 ps- m|n

Otro terreno y edificio en la calle Olavarria esquina Pringles compuesto de 43 metros 80 cent. de frente por 86 metros 60 cent. de fondo; tazado en la suma de 1680 $ moneda nacional. La base para la venta con las dos terceras partes

1,120 ps. m|n

Por otros datos ocúrrase á la secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.

La Plata, Marzo 2 de 1885

Pedro Bernatel

POR EL MISMO

JUDICIAL!

El domingo 22 de Marzo á las 4 de la tarde

De una propiedad situada en el pueblo de Quilmes calle Garibaldi esquina á Lavalle.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Curutchet y como perteneciente á la Testamentaria de Doña Jacinta Rosales se procederá á vender en público remate la propiedad mencionada compuesta de 50 varas de frente por 50 id de otro frente, con dos piezas de azotea y dos id de material y teja, con cuatro ventanas de reja á la calle, buenas puertas, un hermoso parral con zarzo de fierro, pozo de agua, letrina, y el terreno lleno de árboles de riquísimas frutas como ser: manzanos, perales, damascos, durasnos, nísperos, guindos, higueras, naranjos etc.

Esta magnífica propiedad se venderá por liquidacion de la Testamentaria, y se admitirá cualquier oferta que esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Está tasada en 1240 pesos nacionales

Base de venta 827 $ m|n

Por mas informes al Rematador en la oficina de «El Quilmero»—Quiimes.

Chacra en venta

Se ofrece una hermosa chacra situada en la calle real de Bella Vista á 15 cuadras.

Su área se compone de quince cuadras de terreno de la mejor calidad para agricultura, todo cercado de alambrado y postes de ñandubay y con cerco vivo.

Tiene casa de 7 piezas bien edificadas de material, pozo de agua, pileta y otras comodidades.

Sus títulos son perfectos y su dueño la vende por tener que ausentarse del partido.

Por otros informes y para tratar ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó por correo á Pedro Gimenez.

68

Se ofrece

Un matrimonio con una criatura de 8 meses, el marido se ocupa de quintero y tambien de jardinero y otros trabajos.

La mujer para el servicio de una corta familia.

Ocurrir al Hotel de la Estacion Quilmes donde darán razon.

68—72

PARA DULCE

Duraznos invernizos á 50 centavos el ciento á domicilio.

Quinta de Roberto N. Clark.

68—70

Al Comercio

Aviso al público y al comercio que he comprado á Doña Catalina Livetti su negocio de Almacen situado en el Cuartel primero de este partido quedando la vendedora á cargo de todas las cuentas pendientes ya sean á favor ó contra la casa.

Quilmes, Marzo 11 de 1885

67—69 *Santiago Marquessi*

Otro

Prevengo al comercio y al público que he vendido el Almacen de mi propiedad situado en el Cuartel primero de Quilmes, haciéndome cargo de las cuentas que adeude la casa y de las que se le adeudan.

Siendo urjente terminar con el arreglo de todas las cuentas, ruego á las personas que me deben ocurran á la misma casa para arreglarse lo mismo que las que tengan reclamos que hacer.

Quilmes, Marzo 11 de 1885

67—69 *Catalina Livetti*

FONDA, ALMACEN Y RESTAURANT

DE LAS NACIONES

Calle Salta 44, esquina á Lavadero

BARRACAS AL NORTE

Comunicamos al público la reapertura de la antigua fonda de Domingo Gorria en la cual hemos hecho reformas importantes á fin de poder servir á la altura de las primeras casas de la Capital Federal.

En dicho establecimiento hallarán nuestros favorecedores grandes comodidades y esmerado servicio para banquetes ya sean para bodas, óleos y demas reuniones, comprometiéndose á servir á la altura de los primeros establecimientos que pertenezcan al ramo.

Precios y esmero al gusto del solicitante.

64—72

Ricos Duraznos

Se venden en la quinta de Roberto N. Clark á 20 centavos hasta un peso Macional el ciento entregado á domicilio.

Ordenes para fruta, leña en rama y astilla al señor Weber gefe de la Estacion ó á los conductores de los carros de la quinta.

Nota:--Los carros llevan una tablilla con el nombre de su dueño.

58—75

Biblioteca Popular

Se encarece á los señores suscritores que conserven en su poder Catálogos, se sirvan remitirlos á esta en las horas hábiles de oficina para anotarse en ellos les libros últimamente traidos.

Oscar Risso

62—80 Bibliotecario

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 20 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 5 40 $ m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 $ m[n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 $ m[n.

Id de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n.

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 4 62 $ m[n.

Botas finas para hombre 7 43 $ m[n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n.

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 3 72 $ m[n.

Botas fuertes para trabajadoes de 4 13 hasta 6 61 $ m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas.

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

59 08

Vinos para familias

Vino priorato dulce superior á 28 centavos la cuarta.

Vino seco superior 25 centavos la cuarta.

Vino tinto riquísimo 20 centavos la cuarta.

Vino Macon (mejor que el frances) 20 centavo la cuarta.

Por pedidos á la oficina de «El Quilmero» donde están las muestras de los riquísimos vinos dara familias

No se vende al menudéo.

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA EN QUILNES

Se ofrece en alquiler la casa quinta de Solla, á tres chacras de la Estacion de Quilmes.

Tiene 7 piezas hermosas, cocina, cochera, jardin, árboles de ricas frutas, etc.

Se alquilará conjuntamente con un carruaje para uso de familia.

El precio del alquiler es mil pesos mensuales siempre que se tome por la temporada de seis meses.

Si se toma por todo el año se dará en 700 pesos papel.

Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, pasando la chacra de Giraldez, ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

Tambien se ofrece en venta un rodado de tílburi en buen estado y fuerte.

Ocurrir allí mismo. 58

GIUSSANI Y TAIANA

Fábrica de licores de todas clases

Brasil 274 y 276

BUENOS AIRES

Anis fino. Id comun. Anisette 1 y 2. Ajenjo 1 y 2 Bálsamo banana. Bitter Nacional. Id comun. Id 1 y 2. Curaçao. Coñac comun 1 y 2. Coñac fino 1 2 y 3. Cominillo. Caña duraznos. Id paraguaya. Estracto d'erbe. Fernet 1 y 2. Gaseosas. Goma Sirop. Ginebra Globo. Kirchs 1 y 2

Licores del pais, Rosa, Canela, Cedron, Menta, Café moka, Menta peperita, Mistrá Brescia, Punch Garibaldi 1 y 2, Maná celeste.

Refrescos en botellas y en tarros: Orchata, Limonada, Grosella, Naranjada, Rhun, Soda, Soiree, Zarzaparrilla, Tamarindo 1 y 2, Tertulia, Vino moscatel, Id seco, Oporto, Jerez, Dulce, Vermouth 1 y 2 uso, Torino, uso frances, Vinagre de yema y de vino.

58

CIRILO P. ROMERO

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus relaciones y al público que se ha hecho cargo de la Secretaria que era antes rejenteada por el Escribano D. Alcides Seguí.

Ofrece á sus amigos y al público sus servicios como Secretario del Juzgado á cargo del Dr. Barraquero, en el Banco Hipotecario—La Plata.

58

Angel Bioti

Conviene á los dueños de carruajes conocer que el Herrero mecánico Angel Bioti hace todas clases de composturas ó reformas en los carruajes finos que se le encarguen.

Lo mismo hace composturas de carros y cualquier trabajo de Herreria.

Sirve con brevedad, perfeccion y modicidad de precios.

Tiene su taller establecido en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown.

54

Para agricultores

Se ofrece en venta un lote pequeño de terreno situado al lado de lo de Cuitiño, cerca de la Escion.

Su área es de cien varas por noventa y su precio está al alcance de los pobres que quieran poseer un pedazo de terreno de rica calidad, lo que se pueda llamar flor para cosechar la sementera que se quiera.

Ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó á la calle O'Gorman N°. 58 Barracas al Sud.

62

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Tienda, Merceria, Perfumeria, Sombrereria,

Zapateria y Sastreria

Almacen, Pintureria, Ferreteria, Cristaleria, Talabarteria,

Vinos y Licores

VARIADO Y SELECTO SURTIDO

EN ARTÍCULOS DE ALTA NOVEDAD

AL PÚBLICO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que habiendo recibido una nueva série de mercaderias nos hemos propuesto hacer una notable rebaja de un 20 o[o en todos los artículos.

¡¡¡ Jamás un surtido tan espléndido, tan variado y de tan alta novedad se habrá visto en Quilmes !!!

Hemos recibido ricas granadinas de última novedad, sombreros para señora, géneros blancos para ropa de señora, un variado surtido de abanicos, almohadones bordados, tiras bordadas anchas para enaguas, cretonas para vestido, géneros de hilo para sábanas desde 60 á 90 pulgadas de ancho, género de hilo para muebles y un gran surtido de cretonas para colcha ó muebles, especialidad en camisas blancas y de color para hombres y niños.

El surtido mas completo y variado se encontrará en nuestra casa.

Nos concretamos en no señalar precios de nuestras mercaderias porque tenemos la conviccion de que todo el pueblo se admirará y hasta increible le parecerá el ínfimo precio á que estamos vendiendo.

Recomendamos especialmente los algodones, los artículos de consumo diario y ante todo la buena calidad de estos.

Al mismo tiempo nos es grato ofrecer al público los artículos de almacen contando para ello con los de superior calidad.

Igualmente participamos al público que acabamos de recibir un espléndido y variado surtido de casimires de las mejores fábricas y mas delicados gustos.

En el interes de corresponder á la proteccion que el público nos presta hemos resuelto para lo cual estamos en comunicacion con casas introductoras en Buenos Aires recibir mensualmente las ultimas novedades que se introduzcan al pais.

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

pm de MENDEZ Y GONZALEZ

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2

En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet

Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños

ESQUELAS para funeral y otras invitaciones

TARJETAS de comercio y visita

CUENTAS de todos tamaños

BALANCES en cuadros ó folletos

RECIBOS y vales de negocios

TALONARIOS PERFORADOS

ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

La casa se hace cargo de la correccion de toda impresion que se le encomiende.

TESTAMENTARIAS

Las personas que quieran encargar la liquidadion de Testamentarias, cobranzas ó reivindicacion de derechos, judicial ó extrajudicialmente, ciríjanse al que firma, en su Escritorio Pasaje Roverano N°. 2 en la Capital, calle 4 esquina á 49 en La Plata, y en Quilmes Direccion de «El Quilmero».

Se encarga así mismo de remates y cualquier tacuacion judiciai ó administrativa.

P. Gimenez

Terreno central

Se ofrece en venta un solar de terreno de lo mejor que hay en este pueblo, situado calle 3 de Febrero esquina General Pringles, á dos y media cuadras de la plaza principal, á media cuadra del tram-way, y á una cuadra de la barranca y de la hermosa quinta del Sr. Younger.

Su dueño lo vende por no poderlo edificar y se venderá barato.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

37

TABLA DE REDUCCION

En la oficina de «El Quilmero» se ofre en venta la nueva Tabla de reduccion confecionada para el uso de familias, arreglado el cambio de centavos y pesos oro á moneda papel y de moneda papel á moneda oro.

Con el uso de esta Tabla desaparece cualquier dificultad del cambio.

Su precio es 12 centavos.

Comprando de 20 arriba 10 centavos cada una

SASTRERIA COLON

DE ANDRES FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas aprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

85 16

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales

Edicion económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc; y ademas toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscricion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edicion de lujo

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Paris 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y C^{os}

En este establecimiento hay carruajes y caballos prra alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49

LA PLATA

BARBERIA Y PERFUMERIA

de JOSE H. NAVARRO

CALLE RIVADAVIA ESQUINA A MITRE

Frente á la Plaza principal—Quilmes

En esta acrediiada Barberia encontrará el público el mas esmerado y activo servicio al estilo de las principales casas del ramo en la Capital de la Nacion.

Hay grande y riquísimo surtido de Perfumeria Estractos esquisitos de los mas reputados fabriantes. Aceites hijiénicos de ricos perfumes para el uso del cabello. Aguas aromáticas para igual uso. Agua de rosa de la clese mas fina para peinar, y cuanto se desee en útiles y perfumes.

Libreria de las Escuelas -En la misma casa hay usrtido general de útiles de escuela, libros uadernos, papel, tinta, pizarras etc. 85 6